



**ACTA DE LA TERCER SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2022  
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA  
JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE DE LA COSTA SUR**

Siendo las 11:30 horas del día 14 de septiembre del 2022, reunidos en el siguiente domicilio C. Coral #17, Punta Perú, municipio de La Huerta; los integrantes del Consejo de Administración de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur representados por los titulares y/o suplentes de los Presidentes Municipales de Casimiro Castillo, Cihuatlán, Cuautitlán de García Barragán, La Huerta, Tomatlán y Villa Purificación, así como los titulares y/o suplentes de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Estado de Jalisco, Comisión Nacional Forestal (Gerencia Estatal Jalisco), Universidad de Guadalajara (Centro Universitario de la Costa Sur) y Fundación Ecológica Cuixmala A.C., se dan cita para celebrar la presente Sesión Ordinaria, bajo la siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Palabras de bienvenida a cargo del C. Jorge Eliseo Salas Chávez, Presidente del Consejo de Administración de la JICOSUR, así como del presidente municipal anfitrión, C. Fernando Gómez Carrasco.
2. Lista de Asistencia y Verificación del Quórum legal.
3. Lectura y aprobación del Orden del día.
4. Lectura de acuerdos anteriores con seguimiento.
5. Difusión de la Ley de Asociaciones Intermunicipales, para conocimiento y aplicación correspondiente.
6. Presentación y en su caso validación del segundo informe técnico financiero referente al convenio de colaboración SEMADET/DGJ/DGTyGT/027/2022 para para Acciones y Estrategias para la gestión ambiental como mecanismos de gobernanza territorial, a través de la Junta Intermunicipal JICOSUR.
7. Presentación y en su caso validación del segundo informe técnico financiero referente al convenio de colaboración SEMADET/DGJ/DGRN/032/2022 para el manejo de fuego en el marco de la iniciativa de reducción de emisiones por deforestación y degradación a través de la JICOSUR.
8. Presentación de avances técnicos y financieros del convenio SEMADET/DGJ/DGRN/092/2021, para la administración y manejo de sitios Ramsar costeros.
9. Presentación de resultados de auditoría externa 2021 de la JICOSUR.
10. Ruta de reconfiguración del consejo ciudadano de la JICOSUR.
11. Propuesta de modificación al Programa Operativo Anual Municipal 2022.
12. Presentación de avances en materia de gestión integral de residuos sólidos urbanos en la región.
13. Asuntos Varios.
14. Clausura

Ismael Padilla

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures on the left margin]



## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1.- Palabras de bienvenida.

Jorge Eliseo Salas Chávez, Presidente del Consejo de Administración de la JICOSUR da la más cordial bienvenida a todos los asistentes a la tercer reunión del Consejo de Administración de la JICOSUR en 2022.

### 2.- Lista de Asistencia y Verificación del Quórum legal

El Secretario Técnico del Consejo de Administración, Ing. Marduck Cruz Bustamante, tomo lista de asistencia, encontrándose 8 de los diez miembros integrantes del Consejo, razón por la que se procedió a declarar la existencia de quórum legal siendo en consecuencia válidos los acuerdos que se alcancen, lo anterior en fundamento con lo señalado en el artículo 31 del Reglamento Interior de la JICOSUR.

Consejero Asistente	Municipio/Dependencia
Alma Oralía Gutiérrez Ruelas	Ayuntamiento de Villa Purificación
Daniel Ruíz Benavides	Ayuntamiento de Tomatlán
Ismael Novoa Leyva	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
Jorge Eliseo Salas Chávez	Ayuntamiento de Cihuatlán
Jesús Juan Rosales Adame	Centro Universitario de la Costa Sur
José Ángel Benavidez García	Ayuntamiento de Casimiro Castillo
Ismael Padilla Palacios	Ayuntamiento de La Huerta
Álvaro Miranda García	Fundación Ecológica Cuixmala A.C.
Marduck Cruz Bustamante	Secretario Técnico del Consejo de Administración/Director de la JICOSUR

### 3. Lectura y aprobación de la Orden del día.

El Secretario Técnico del Consejo de Administración, Ing. Marduck Cruz Bustamante, solicita al Consejo de Administración la aprobación de la orden del día propuesto, solicitando la autorización así mismo para incluir dos puntos que no se mandaron en la convocatoria, como son "propuesta de modificación al programa operativo anual estatal 2022 y presentación de acciones realizadas con recursos del Fideicomiso del Fondo Ambiental de Protección al Ambiente del Estado de Jalisco (FEPAJ)", preguntando a los asistentes si tuvieran algún punto que añadir, en su caso puedan considerarse la petición de los dos temas pendientes, sin omitir que en caso de surgir algún tema se

Ismael Padilla

J

Jorge Eliseo Salas Chávez

J

J

Alma Oralía Gutiérrez Ruelas

Alma Oralía Gutiérrez Ruelas



puede considerar en asuntos varios. Acto seguido se aprueba la orden del día con los ajustes solicitados.

#### 4. Lectura de acuerdos anteriores.

En este punto el secretario técnico señala que estos son los puntos con seguimiento:

*SEGUNDO. Se acuerda que se tendrá un acercamiento con los diseñadores de comunicación social para manejo y personalización de infografías por cada municipio.*

**Seguimiento:** en este punto se generó una propuesta base de infografía para el municipio de Cihuatlán, mismo que se presenta y es aceptado de forma general por los consejeros, acordando que la Junta mantendrá el seguimiento con cada enlace de municipio.

*TERCERO. Se acuerda generar una mesa intermunicipal para buscar financiamiento para fortalecer los proyectos productivos de la región.*

**Seguimiento:** para este punto se conformará un grupo intermunicipal para la búsqueda y gestión de apoyos para la promoción de los productos locales y se sugiere participen las direcciones de desarrollo económico, participación ciudadana, DIF, ecología y desarrollo agropecuario y turismo.

*OCTAVO. Se acuerda generar una reunión de informe de avances sobre el proyecto Rehabilitación del flujo hidrológico en la laguna Chalacatepec entre el presidente municipal de Tomatlán, la JICOSUR y el Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial de Jalisco, Sergio H. Graf Montero.*

**Seguimiento:** en este punto el Secretario Técnico comenta que el pasado 7 de septiembre se sostuvo una reunión entre el Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Alcalde de Tomatlán y la JICOSUR, para informar sobre los pendientes que se tienen en este tema en cuanto a obra, así mismo sobre el funcionamiento del grupo para el manejo de agua en dicho estero, relacionado con apertura y cierre de compuertas, además se trataron los temas de la gestión para promover las áreas estatales de protección hidrológica de humedales costeros de Tomatlán y sierra de Cacoma respectivamente.

*NOVENO.-Se acuerda realizar un recorrido de campo en el estero Majahuas para corroborar el tema de la deforestación a petición del alcalde de Tomatlán, Daniel Ruiz Benavidez.*

**Seguimiento:** este punto no ha podido avanzar ya que por las agendas de los diferentes involucrados se ha tenido que reprogramar, se informará en la próxima sesión de existir avance.

*DÉCIMO PRIMERO.-Se propone la creación de una mesa intermunicipal, integrada por los ayuntamientos de Tomatlán, La Huerta y la JICOSUR, para la gestión de recursos privados para la construcción de un relleno sanitario en la zona costa.*

**Seguimiento:** en este punto se informa que se está apoyando al Ayuntamiento de La Huerta para hacer la prospección de sitios potenciales que puedan cumplir con la NOM-083-SEMARNAT-2003

3

Alma Cecilia  
Hurtado  
Nolas

Ismael Padilla P.  
[Signature]



referente a la selección, diseño y construcción de sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos, lo anterior para tener opciones de lugares para gestionar recursos de la iniciativa privada para construir un relleno sanitario en la zona costa de La Huerta, sin embargo primero es importante la selección del sitio, sin omitir que ya se tienen dos documentos técnicos con el análisis de los sitios potenciales mismos que serán compartidos a la SEMADET para su opinión. En la siguiente sesión se informarán los avances.

**5. Difusión de la Ley de Asociaciones Intermunicipales, para conocimiento y aplicación correspondiente.**

En este punto el secretario técnico informa que en el año 2021 se publicó la Ley de Asociaciones Intermunicipales del Estado de Jalisco, la cual señala las generalidades desde la conformación, funcionamiento, atribuciones y responsabilidades de dichas asociaciones.

Así mismo el Secretario Técnico señala que a manera de sugerencia se deberán ir actualizando los nombres y criterios conforme lo señala dicha ley, por ejemplo, en el convenio de creación de la JICOSUR el mismo señala que debe existir un Consejo de Administración sin embargo en la ley se denomina Junta de Gobierno, por otra parte en la estructura orgánica se refiere en convenio de creación como director, cuando en la ley refiere que debe denominarse director general, o bien la coordinación administrativa debe ser coordinación administrativa y de finanzas, por lo anterior la propuesta es que en las subsiguientes reuniones se empiece a convocar conforme a ley y en los siguientes nombramientos que se apeguen a la misma, si es que los integrantes del presente consejo de administración así lo consideran pertinente, solicitando su aprobación para tal fin, teniendo unanimidad en dicha votación.

Por último, el consejero de la SEMADET propone que la dirección comparta el link donde se encuentre la ley de asociaciones intermunicipales del estado de Jalisco, para conocimiento de todos, a lo cual todos aceptan. Se agota el punto.

**6. Presentación y en su caso validación del segundo informe técnico financiero referente al convenio de colaboración SEMADET/DGJ/DGTYGT/027/2022 para para Acciones y Estrategias para la gestión ambiental como mecanismos de gobernanza territorial, a través de la Junta Intermunicipal JICOSUR.**

En este punto el secretario técnico señala que, para dar cumplimiento al convenio en mención, se hace la presentación del informe técnico financiero correspondiente, sin omitir mencionar que dicho informe fue ingresado ya previamente a la SEMADET para revisión y en su caso solventar las observaciones correspondientes; lo anterior acontece debido a que las fechas de sesión de consejo no coinciden con la fecha de entrega de informes a la SEMADET, se puntualiza que dicho informe es el mismo que se somete a validación del consejo, mismo que también fue enviado virtualmente en conjunto con la invitación a los consejeros para agilizar su revisión.

*Ismoel Padilla B*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Alan Carlin  
Antonio Morales*



Se solicita al coordinador de planeación, Miguel Julián Flores Nieves y al coordinador administrativo Adrián Guadalupe Ramírez Barrios, que expongan la presentación con los avances técnicos financieros.

En materia técnica se destacan los avances en la difusión de la tercera feria ambiental intermunicipal, apoyo al FIPRODEFO en la difusión y apoyo a solicitantes de las reglas de operación 2022, acompañamiento a la SEMADET en temas de la actualización del ordenamiento del Territorio de la Región "Cuenca Alta de la Costa Sur", coordinación y apoyo a la prestadores de servicios turísticos Isla Cocinas S.C. de R.L para que cuenten con su plan tarifario además de capacitación en otros temas, participación en la videoconferencia "una sola tierra a través de las escuelas de campo", socialización para entrega recepción de las obras del relleno sanitario municipal y planta de compostaje de Cuautitlán de García Barragán, acciones de difusión sobre el tema del triple lavado, seguimiento al proyecto de carne libre deforestación y finalmente seguimiento a proyectos productivos.

En materia financiera se resume de la siguiente manera:

- Gasto operativo \$ 181,318.20
- Capitulo mil \$462,312.43

Por último, se pregunta a los asistentes si tuviesen alguna duda o comentario, no habiendo al respecto, solicitando así mismo su aprobación del presente informe, votando todos a favor. Se anexa informe desglosado correspondiente.

**7. Presentación y en su caso validación del segundo informe técnico financiero referente al convenio de colaboración SEMADET/DGJ/DGRN/032/2022 para el manejo de fuego en el marco de la iniciativa de reducción de emisiones por deforestación y degradación a través de la JICOSUR.**

Conforme al punto anterior y en la misma lógica respecto a que debe darse cumplimiento al convenio en mención, se hace la presentación del informe técnico financiero correspondiente, sin omitir mencionar, que dicho informe fue ingresado ya previamente a la SEMADET para revisión; así mismo para agilizar dicha revisión se mandó el mismo virtualmente en conjunto con la invitación a los consejeros para agilizar su revisión.

Se solicita al técnico especializado en manejo del fuego, Norberto Bautista, para que exponga los avances técnicos, así como al coordinador administrativo para lo financiero.

Se destaca que se dio atención al mantenimiento de vehículos destinados a esta actividad, adquisiciones de equipo y herramienta, también se destaca la atención de 26 incendios atendidos. "de los cuales 2, son Supraregionales", uno en región sierra occidental y otro en región Ayuquila, 7 verificaciones de quemas agropecuarias, apoyo a un incendio estructural.

*Adrián Guadalupe Ramírez Barrios*

*Ismael Rodríguez*

*[Handwritten signatures]*



Por otra parte se destaca que hay un combatiente perteneciente a la brigada de JICOSUR 1, de nombre Ángel Casillas García, el cual no ha podido obtener su RFC correctamente además de que su CURP tenía inconsistencias, aunado a que el SAT no tenía citas disponibles dentro del periodo de contratación, todo lo anterior ha generado que la Junta no le haya podido erogar su pago de nómina a la fecha, ya que la misma no permite su timbre fiscal; se está en espera de que se regularice su situación fiscal, sin embargo el involucrado se encuentra en una situación personal económica difícil por todo lo anterior. Cabe destacar que dicho brigadista siempre cumplió con su compromiso laboral durante su contrato vigente.

Por otra parte continuando con el informe el técnico especializado en manejo del fuego refiere todas las actividades que le ha competido atender, como Atención a Centro Regional de Manejo del Fuego de la Costa Sur, seguimiento a 90 incendios, hasta el cierre de Junio, coordinación de brigadas regionales, 2 JICOSUR, 1 SEMADET, seguimiento y coordinación a brigadas municipales convenios CONAFOR, SEMADET, generación de cicatrices y severidad de 90 incendios de la región, entre otra serie de actividades relevantes. Por ultimo se destacan tres retos identificados:

- Ampliación del tiempo de contratación de brigadas regionales.
- Formalización del Centro Regional de Manejo del Fuego.
- Implementar de manera permanente la educación ambiental para el manejo del fuego.

En materia financiera se resume de la siguiente manera:

- Gasto operativo \$145,193.11
- Capitulo mil \$579,910.05

Por último, el secretario técnico propone a los consejeros que, dadas las condiciones geográficas, extensión del terreno y zonas prioritarias de atención solicita a los alcaldes que puedan emitir una solicitud a la SEMADET solicitando más presupuesto para la JICOSUR en esta materia, para lo cual el alcalde Jorge Salas expreso su apoyo ya que es mucho trabajo y un gran reto el que se tiene en el tema, acordando generar dicho oficio.

Se pregunta a los asistentes si tuviesen alguna duda o comentario, no habiendo al respecto, solicitando así mismo su aprobación del presente informe, aprobando por unanimidad. Se anexa informe desglosado correspondiente.

#### 8. Presentación de acciones realizadas con recursos del Fideicomiso del Fondo Ambiental de Protección al Ambiente del Estado de Jalisco (FEPAJ).

En este punto se informa que desde el 2020 la JICOSUR tiene un convenio firmado con este fideicomiso, para la implementación del proyecto "Fortalecimiento de las capacidades técnicas para el Manejo del Fuego en la Costa Sur de Jalisco", por un monto de \$1,724,270.16, cabe mencionar que el convenio señala una aportación de la JICOSUR por un monto de \$2,500,000.00 mismo que

*3*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*Ismael Padilla P*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



puede ser en especie o económico, dicha aportación se considero a través del convenio de colaboración que se firmó con la SEMADET/DJ/DAGT/DERN/O22/2020, no se llegó al monto pero se considera que deberá estar en función de la disponibilidad y gestión.

Dicho convenio con el FEPAJ es bianual por eso aun está vigente, a continuación, se informan los avances técnicos y financieros del presente convenio.

Se desataca que con este recurso se contrato una brigada de prevención y combate de incendios forestales, se adquirió un vehículo, herramienta especializada menor, capacitación, así como combustible para acciones de combate y prevención de incendios, además de la realización de una auditoria externa de los recursos.

En cuanto a lo financiero, hasta el mes de julio del año en curso, se tiene un saldo en bancos de \$67,924.14. Por último, destacar que con este tipo de gestiones se fortalece el esquema del manejo de fuego en la costa sur, así mismo actualmente el FEPAJ esta revisando los informes, así como información complementaria que han solicitado, para poder proceder al reintegro de los recursos no ejercidos. Se anexa presentación presentada en la sesión.

#### 9. Presentación de avances técnicos y financieros del convenio SEMADET/DGJ/DGRN/092/2021, para la administración y manejo de sitios Ramsar costeros.

En este punto, el secretario técnico informa que esta agenda es muy importante para la atención de esos ecosistemas con una alta fragilidad ambiental, sin omitir que desde 2017 se ha venido desarrollando una agenda en conjunto con la SEMADET para mantener los apoyos en dichos sitios; actualmente y con el recurso recibido a través del convenio SEMADET/DGJ/DGRN/2021, se implementan una serie de acciones, solicitando a la C. Emma María De Niz Lara, Jefa de Servicios Municipales de la JICOSUR que exponga los avances:

- Rehabilitación del flujo hidrológico, en la laguna Chalacatepec.
  - En este punto se informa que ya se concluyó la obra, de hecho, mañana se tiene una visita de campo donde participa la SEMADET, Ayuntamiento de Tomatlán y la Junta para en caso de ser factible, se realice la entrega recepción de la obra; esta obra tiene casi dos años desde que se identifico su necesidad, socialización con la cooperativa de pescadores, elaboración de estudios de batimetría, proyecto ejecutivo y gestión de recursos públicos y privados. En esta obra hay una inversión de un millón de pesos por parte de la SEMADET vía JICOSUR además de \$1,650,440.64 aportados por la empresa Chala Mar S. de R.L. de C.V.
- Acondicionamiento de una planta de tratamiento con un sistema de Humedal Artificial para las aguas residuales de la localidad de La Cruz de Loreto.
  - En este punto se informa que con el recurso de este convenio se pagaran los estudios e ingeniería a detalle requeridos para poder generar un proyecto llave en mano y buscar la gestión de los recursos para ejecutar la obra. Cabe mencionar que para los estudios se contrató a una empresa, H.H Obras y calidad S.A de C.V, mediante proceso de licitación pública, así mismo para la elaboración de ingeniería

Alfonso Valencia  
Antonio Pulido

Dr. Moisés Ismael Ladillo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



a base y de detalle se realizaron convenios con el Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco A.C "CIATEJ" y la empresa Biodaf Water Technologies (que cuenta con la patente desarrollada por CIATEJ).

- Reimpresión de señalización colocados en los humedales, para la promoción de la gestión integral de residuos sólidos y valor ecosistémico.
  - En este punto básicamente se busca sustituir la señalética más afectada por la inclemencia del tiempo, tormentas o huracanes, incluso vandalismo, para lo cual se realizaron una serie de recorridos en campo para identificar las necesidades se realizó un diseño de señalética, se imprimieron y se entregaron a los comités locales para el manejo de los sitios Ramsar para que apoyen en su instalación.
- Socialización para el decreto de una ANP Estatal una ANP Estatal, que integre los 5 sitios RAMSAR de Tomatlán y una ANP Estatal Sierra Cacoma.
  - En este tema se informa que en coordinación con la SEMADET se tuvo que realizar una reorientación de los productos contratados, ya que en febrero del este año se publicó el Reglamento de la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de ANP y de Instrumentos para la Conservación, mismo que contemplaba una serie de capítulos adicionales que no se tenían desarrollados en cuando se hicieron en 2019 los estudios técnicos justificativos, por lo que surgió dicha necesidad de actualizar y adecuar los estudios con apoyo de la consultoría contratada para hacer la socialización originalmente. Así mismo la SEMADET inicio el proceso de notificación a los ayuntamientos involucrados para recibir retroalimentación en su caso a los estudios técnicos justificativos, en este sentido la JICOSUR esta coordinando y acudiendo a las reuniones para exponer un resumen de los estudios técnicos. Posteriormente se iniciará con la etapa de socialización previo a la consulta pública para en su caso recabar comentarios o inquietudes que puedan aplicar a los estudios.

Una vez concluida la exposición se pregunta a los asistentes si tuvieran alguna duda o comentario, para lo cual el alcalde de Tomatlán, Daniel Ruiz, señala que para su gobierno es importante favorecer un desarrollo sustentable y ve viable que se impulsen estas áreas naturales, siempre y cuando se explique bien a la gente que son, para que sirven y como les afecta legalmente en sus terrenos. Por su parte el secretario técnico comenta que desde la elaboración de los estudios específicamente para el de humedales costeros, se cuidó que se armonice conforme a la actualización del ordenamiento ecológico territorial de costalegre concluida en 2021, para evitar un traslape en la zonificación territorial. Se anexa la presentación expuesta al acta de esta sesión.

#### 10. Presentación de resultados de auditoría externa 2021 de la JICOSUR.

En este punto se informa que como parte de las buenas practicas institucionales, cada año se contrata a un despacho certificado para realizar la auditoria externa al ejercicio fiscal correspondiente, en este caso se presentaron los resultados del año fiscal 2021, misma que se concluyo en agosto del presente. Es importante aclarar que la auditoria no puede realizarse en el mismo año fiscal ya que debe hacerse el cierre administrativo y contable para que el auditor pueda tener los insumos necesarios, por otra parte, de forma general el dictamen señala que se cumple en lo general con

*Abreu  
Puentes  
Núñez*

*Ismael Padilla P*

*[Handwritten signature]*



algunas salvedades, ya que en algunos puntos dada la estructura operativa, financiera y condiciones presupuestales es difícil cumplir con todos los apartados.

A continuación, se solicita al coordinador administrativo, Adrián Ramírez, que exponga los principales resultados:

- Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco; aquí se destaca que no se formuló el programa anual de obras públicas y de servicios relacionados; no se cuenta con comité mixto de obra pública.
- Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios: el comité integrado actualmente en la junta, no cumple con la última modificación a dicha ley, marcando que debe estar integrada por Un presidente, el cual será el Titular del Ente Público, quien éste designe o el Secretario de Administración para la Administración Centralizada. Diez vocales (*Secretaría de la Hacienda Pública, Secretaría de Administración, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Consejería Jurídica, Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Un representante acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario, Confederación Patronal de la República Mexicana, Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente*), Un secretario técnico con voz, pero sin voto, Un representante del Órgano Interno de Control, en su caso, los invitados y los testigos sociales, que solo tendrán voz. En esta parte se comenta que el pasado 8 de septiembre del cursante se emitieron oficios de invitación a los titulares de las dependencias para que participen como integrantes del comité de adquisiciones de la JICOSUR.
- Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado De Jalisco y sus Municipios, se observa que la Junta no tiene órgano interno de control.
- Respecto al cumplimiento de las leyes restantes, se tiene cumplimiento de las disposiciones.

Por ultimo el secretario técnico menciona que ya se entregó un tanto de esta auditoria a la SEMADET como parte de los compromisos generados en los convenios de colaboración para la asignación de presupuestos. Se pregunta a los asistentes si tuvieran alguna duda o comentario, para lo cual el alcalde Jorge Salas, señala que para cumplir con la integración del comité de adquisiciones sería importante considerar a los representantes regionales que puedan fungir similar, por ejemplo, el coordinador en la zona de SADER, así buscarle, proponiendo un acuerdo para que la dirección prospecte los posibles integrantes.

Por ultimo el secretario técnico solicita, aunque no a manera de acuerdo, si dejar constancia de que se informó al consejo de administración de la JICOSUR los resultados relevantes, para futuras decisiones operativas, administrativas y presupuestales.

*[Handwritten signature]*

*Adrián Ramírez*

*Ismael Padilla*



### 11. Ruta de reconfiguración del consejo ciudadano de la JICOSUR.

En este tema se informa que derivado de la expedición de la Ley de Asociaciones Intermunicipales del estado de Jalisco, se tiene que buscar la reconfiguración del consejo ciudadano, que actualmente no esta en funciones ya que los que integran el mismo, nunca presentaron disposición por asistir a las reuniones que se convocaron en su momento. Así mismo este tema la SEMADET nos solicita que pueda integrarse para que previo a la firma de los convenios de colaboración 2023 se tenga un avance importante.

Se solicita al coordinador de planeación, Julián Flores, para que exponga cuales son las funciones generales del consejo ciudadano conforme a la última actualización, siendo:

- Estudiar, analizar y formular propuestas que busquen mejorar el desempeño de la asociación intermunicipal;
- Revisar, analizar y emitir opinión sobre las acciones y actividades emprendidas o que quiera implementar la asociación intermunicipal;
- Evaluar el desempeño de la asociación intermunicipal en su actuación con los municipios y las demás instancias con las que se trabaje; y
- Revisar y evaluar, el gasto ejercido por la asociación intermunicipal.

Así mismo sobre la integración la ley marca que para ser integrante del Consejo de Participación Ciudadana se deberá tener solvencia moral y reconocimiento público por la actividad profesional que desempeñen en su localidad. Por otra parte, el Consejo estará integrado de la siguiente manera:

- I. El presidente o la presidenta de la Junta de Gobierno, quien lo presidirá;
- II. El titular de la secretaría técnica que será el titular de la dirección general de la asociación intermunicipal;
- III. Dos representantes ciudadanos por cada municipio, nombrados con perspectiva de género de entre los integrantes del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal y del Consejo Rural o equivalente. Éstos deberán estar avalados por los presidentes y las presidentas municipales integrantes de la Junta de Gobierno; y
- IV. Representantes de las instituciones de educación técnica y superior asentadas en la región.

Por ultimo se pone a consideración la siguiente ruta de atención para reconfigurar el consejo ciudadano:

- ✓ Identificación de actores y presentación de propuestas mediante oficio
- ✓ Reunión regional de socialización
- ✓ Aceptación de cargo por medio de oficio
- ✓ Acto de instalación de Consejo

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Abra Beltrán  
Juntos Podemos*

*Ismael Rodríguez*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



De lo anterior, se pregunta a los asistentes si tienen alguna duda o comentario, para lo cual el representante de la SEMADET señala que la dirección de la Junta debería coordinarse con los municipios para que hagan la búsqueda de los posibles candidatos, dicha propuesta fue aceptada por todos los consejeros, para conformar dicho consejo a la brevedad. Se concluye el punto, no habiendo más asuntos que tratar.

### 12. Propuesta de modificación al programa operativo anual estatal 2022

En este tema el secretario técnico informa que se identificaron una serie de necesidades operativas y administrativas que demandan una modificación al POA 2022 que se ejecuta con recursos estatales, cabe destacar que dicha modificación previamente fue enviada mediante oficio JICOSUR-DG-103-2022 de fecha 02 de agosto del cursante, consistentes en:

Modificaciones al POA						
Eje	Meta	Estatus	Presupuesto Original	Nuevo Presupuesto	Justificación	
Desarrollo Institucional	Mantenimiento de oficinas	Meta Agregada	\$ -	\$ 8,452.00	Se requiere, dado que se tienen goteras, además de que no funcionan algunos aires acondicionados, entre otros servicios.	
	Gestión, planeación y ejecución de la 3ª Feria Ambiental Intermunicipal, espacio para la difusión de conocimiento, cultura y productos locales, que permitan y propicien la permanencia de las prácticas del desarrollo sostenible rural, adquisición de insumos para la difusión y ejecución del evento, Viáticos y combustible	Aumento de Presupuesto	\$ 17,400.00	\$ 30,000.00	Se requiere para dar suficiencia presupuestal, y cubrir algunos pagos pendientes derivados de la organización.	
Difusión y Cultura Social	Gestión, planeación, creación y coordinación de un "Comité Ciudadano Ambiental" en el municipio de Cuautitlán de García Barragán, para la difusión, conocimiento y cultura sobre la conservación, aprovechamiento y manejo de los recursos naturales, para cimentar las bases de permanencia de los recursos obtenidos del medio para su permanencia, adquisición de alimentos, combustible e insumos (material de difusión impreso, materiales para la elaboración de canastillas para la separación de RSU).	Disminución de Presupuesto y cambio de redacción	\$ 17,400.00	\$ 6,960.00	De crear comites en los municipios de Cihuatlán, Cuautitlán de García Barragán, La Huerta y Tomatlán, solo se dejó el municipio de Cuautitlán debido a que se dará prioridad en su atención dada la nueva infraestructura que tendrán en funcionamiento, como es un relleno sanitario y una planta de compostaje.	
	Adquisición de insumos (material de difusión impreso (600 trípticos, 600 volantes, 300 pulseras) abordando la temática de elaboración de composta y socialización del relleno sanitario intermunicipal, seguimiento y acompañamiento a los "Comité Ciudadanos Ambientales" existentes de Castiromo Castillo y Villa Purificación para el desarrollo de actividades que permitan la sensibilización y conciencia ambiental regional.	Disminución de Presupuesto	\$ 17,400.00	\$ 11,600.00	Se analizó la viabilidad de disminuir debido a que se realizará gestión con los ayuntamientos para que cubran las necesidades.	
Manejo Integral de RSU	Cursos de capacitación para productores del sector agrícola y pecuario sobre el manejo integral de los residuos sólidos generados por la ejecución de sus actividad productiva (Centros de Acopio Temporal y Primario, Triple Lavado, Seguridad, etc), material de difusión para el cumplimiento de la actividad	Disminución de Presupuesto	\$ 10,440.00	\$ 3,480.00	Esta actividad se mantiene pero el presupuesto se ajusta, ya que se buscaran mecanismos para mantener las capacitaciones en colaboración con los integrantes de comité regional para el manejo de agroquímicos.	
	Gestión, planeación y coordinación para el Comité Operación del Comité Relleno Sanitario de Villa Purificación, estudios, análisis, maquinaria, trabajos de obra menor y combustible (para el funcionamiento de las bombas de desagüe) necesarios para el correcto funcionamiento del relleno sanitario	Meta Agregada	\$ -	\$ 59,148.00	Debido al compromiso de mantener el bien inmueble en óptimo funcionamiento previo y durante la operación, además del compromiso que se tiene del convenio firmado para la operación del mismo, es necesaria la inclusión de la presente meta.	

*Alma Cecilia Portales Pulez*

*Ismael Radillo*



Modificaciones al POA					
Eje	Meta	Estatus	Presupuesto Original	Nuevo Presupuesto	Justificación
Biodiversidad y Bosques	Adquisición de herramientas para la elaboración de bloques nutricionales manuales (prensas a base de herera), insumos y/o materiales (tinajas de 200 L, cubetas, palas) para el fortalecimiento a las Escuelas de Campo de la Costa Sur, que podría ser herramientas, insumos y/o materiales en especie y/o programas de capacitación y fortalecimiento. Adquisición de materia prima para la ejecución de sus prácticas de capacitación, acompañamiento a las Eca's, para la aplicación de principios de ganadería sustentable. Materias primas, semillas, plantas, granos, cal, azufre, sal, minerales.	Disminución de Presupuesto	\$ 46,400.00	\$ 15,000.00	El presupuesto disminuido principalmente se reasignó a la meta del comité de operaciones del refino
	Elaboración de diagnóstico de necesidades para el fortalecimiento y acompañamiento técnico, asesoría y permanencia de los proyectos productivos, identificación del proyecto, levantamiento de datos para la elaboración de diagnóstico, identificación de las necesidades y/o debilidades, el fortalecimiento podría ser a través de la adquisición de herramientas, insumos y/o materiales en especie y/o programas de capacitación y fortalecimiento, para la ejecución de prácticas de acuicultura y/o apicultura y/o cultivo de hongos, y/o producción de café y/o elaboración de materiales orgánicos, todo esto en el marco de proyectos productivos en el marco de la IRE.	Disminución de Presupuesto	\$ 52,200.00	\$ 15,000.00	
	Creación y capacitación de un grupo ambiental en el Sitio RAMSAR Estero Majahuas, Pajare-ANDO, con la finalidad de conocer y difundir la diversidad de aves dentro del cuerpo de agua	Meta eliminanda	\$ 11,600.00	0	Meta no prioritaria
	Seguimiento y coordinación técnica de los 5 comités locales para el manejo integral de los Sitos Ramsar costeros	Meta Agregada	\$ -	\$ 11,600.00	Se asigna monto a esta nueva meta
	Adquisición de insumos (material de difusión impreso trípticos, volantes, carteles) necesarios, viáticos y combustible, y ejecución de la etapa de socialización para el decreto de dos áreas naturales protegidas estatales "Sierra de Cacoma" y "Humedales de Tomatlan".	Meta Agregada	\$ -	\$ 11,600.00	El presupuesto asignado es al que correspondía a la meta que se eliminó del mismo eje (Pajare-ANDO), ya que es de mayor prioridad iniciar con la socialización de las propuestas de áreas naturales protegidas en la Junta, así mismo cambio el nombre de la línea de acción, se cambia de "Sitios RAMSAR" a "Áreas Naturales Protegidas".

De lo anterior se pregunta a los consejeros si tienen alguna duda o comentario, para lo cual el representante de la SEMADET, señala que por parte de la secretaria no tienen inconveniente en los ajustes ya que es para que operativamente y administrativamente puedan atenderse las necesidades de la Junta, así mismo nadie más tiene comentarios al respecto.

Se procede a la votación correspondiente, teniendo la aprobación de la presente modificación para que tenga los efectos correspondientes.

### 13. Propuesta de modificación al Programa Operativo Anual Municipal 2022.

Al igual que el punto se informa que se identificaron una serie de necesidades operativas y administrativas que demandan una modificación al POA 2022 que se ejecuta con recursos municipales, se destaca la inclusión de:

Pago de declaraciones de ISR año fiscal 2022, meta nueva, esta se tuvo que crear para pagar impuestos morosos que se generaron durante la falta por no poder renovar rápidamente la FIEL de la Junta para poder realizar las declaraciones, considerando los atrasos y dificultades en las citas en el SAT, además para no afectar el capítulo mil del presupuesto estatal.



Adecuación con obras y servicios menores para preparación y arranque del relleno sanitario intermunicipal en Villa Purificación y relleno sanitario municipal de Cuautitlán de García Barragán, básicamente se le incrementa presupuesto.

Adquisición de insumos y papelería para la difusión y ejecución del evento denominado "3° Feria Ambiental Intermunicipal, espacio para la difusión de conocimiento, cultura y productos locales, que permitan y propicien la permanencia de las practicas del desarrollo sostenible rural". *Meta nueva ya que el evento demando mas recursos financieros de los previstos, para tener un evento de calidad y en su caso finiquitar pagos pendientes.*

Se elimina, la meta pago de licencia anual de programa contable para carga de información fiscal administrativa en el sector público

 <b>JUNTA INTERMUNICIPAL DEL MEDIO AMBIENTE DE LA COSTA SUR</b>					
POA MUNICIPAL 2022 (propuesta modificación)					
EJE ESTRATEGICO	LINEAS DE ACCION	ACTIVIDADES	METAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN (ENTREGABLE)	MUNICIPAL
Vinculación y Coordinación Intergubernamental		Pago de licencia anual de programa informático para elaboración y timbre de nóminas	Pago de licencia	Factura y SPEI	\$ 13,000.00
Desarrollo Institucional	Junta operando con mobiliarios, equipo y servicios correspondientes	Capacitación para fortalecimiento de las capacidades técnicas del personal de la JICOSUR	Pago de cursos y/o talleres	Factura y SPEI	\$ 19,500.00
		Reparación y mantenimiento de equipo de cómputo e impresoras de la oficina	Pago de técnico	Factura y SPEI	\$ 7,000.00
		Regularización de impuestos federales	Pago de declaraciones de ISR año fiscal 2022	SPEI y declaraciones	\$ 10,099.00
Manejo Integral de RSU	PIPGIRS	Adecuación con obras y servicios menores para preparación y arranque del relleno sanitario intermunicipal en Villa Purificación y relleno sanitario municipal de Cuautitlán de García Barragán	Renta de maquinaria y servicios menores con mano de obra civil	Factura y SPEI	\$ 99,660.00
Difusión y cultura social	Educación ambiental	Adquisición de insumos y papelería para la difusión y ejecución del evento denominado "3° Feria Ambiental Intermunicipal, espacio para la difusión de conocimiento, cultura y productos locales, que permitan y propicien la permanencia de las practicas del desarrollo sostenible rural"	Evento	Factura y SPEI	\$ 12,741.00
Provisiones para contingencias		Atención de contingencia (valor del 10% anual de las aportaciones municipales)	un evento		\$ 18,000.00
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 180,000.00</b>

*[Handwritten signatures and marks on the left margin]*

*[Handwritten signatures and marks on the right margin, including the name 'Ismael Padilla']*



De lo anterior se pregunta a los consejeros si tuviesen alguna duda o comentario, para lo cual el representante de la universidad de Guadalajara señala que, si son necesarios los ajustes y en apego a la normatividad correspondiente, de su parte no habría inconveniente abundado que la feria ambiental fue un evento muy importante y que debería mantenerse durante mucho tiempo además de asignarle presupuesto cada año.

Por ultimo se pregunta si están a favor de aprobar las modificaciones, para lo cual todos manifiestan su voto a favor.

#### 14. Presentación de avances en materia de gestión integral de residuos sólidos urbanos en la región.

En este punto el secretario técnico informa que en esta materia se ha avanzado mucho en cuanto obras además de buscar establecer los modelos de recolección y separación diferenciada, particularmente en Villa Purificación y Casimiro Castillo. Se solicita al jefe de proyectos, Christian Núñez Suazo, que exponga los avances, destacando lo siguiente:

- ✓ Centro de acopio temporal de Cihuatlán:
  - Este tema es para recepción de envases de agroquímicos, y se retomo su actividad por parte de CESAVEJAL quien tenia dificultades operativas y financieras para operarlo, sin embargo por petición de los plataneros se tuvo la necesidad de acelerar el proceso de apertura; estará abierto un día a la semana (jueves) se recibirá, acolchado, cintilla, rígidos lavables y no lavables, bolsa bananera, bolsa laminada, todo lo anterior se enmarca en el comité regional para el manejo de envases de agroquímicos.
- ✓ Relleno Sanitario Municipal y planta de compostaje de Cuautitlán de García Barragán:
  - Estas obras las ejecuto la JICOSUR con recursos estatales, las cuales fueron concluidas este año, quedando pendiente la entrega recepción por parte del municipio de Cuautitlán de García Barragán. La inversión fue de \$6,946,821.72; adicional a lo anterior se prevé conformar un comite ciudadano similar a los de Villa Purificación y Casimiro Castillo.
- ✓ Gestión sitio de disposición final en La Huerta con recursos privados:
  - Se apoyo al municipio de La Huerta para la prospección de sitios potenciales en la zona costa de dicho municipio, para la posible construcción de un relleno sanitario que brinde servicio a las localidades desde Punta Perula hasta la Manzanilla, ya se tienen opiniones técnicas, sin embargo, falta la opinión de la SEMADET para asegurar cual terreno cumple en su mayoría con la normativa correspondiente.

Se pregunta a los asistentes si tuvieran algún comentario o duda, no teniendo por el momento.

*Alfonso Nieto*  
*Antonio Nieto*

*Ismael Padrón*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*



### 15. Asuntos Varios.

Se tienen los siguientes asuntos varios:

#### **15.1 Reporte detallado de los resultados de la 3ra Feria Ambiental Intermunicipal.**

Se solicita a la jefa de servicios municipales, Emma de Niz, que exponga dicho tema, para lo cual se anexa al presente el documento a la presente acta.

#### **15.2 Pago pendiente de ISR 2017.**

En este tema se informa al consejo de administración que en días pasados llegó una notificación (oficio de invitación) por parte del SAT hacia la Junta donde informan sobre un adeudo por un monto de \$97,787.00 (noventa y siete mil setecientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.) al día de hoy, inherente a impuestos sobre la renta del año 2017; cabe mencionar que es una situación administrativa extraña y contradictoria, ya que después de tantos años no se había recibido ninguna notificación por ningún medio sobre este tema, adicional a que cuando se solicita la opinión de cumplimiento siempre sale positiva, por lo que se informa la presente situación para que en su momento pueda considerarse el recurso para el pago de estos impuestos, siempre y cuando se demuestre después de las pruebas conducentes que efectivamente no se enteraron dichos impuestos. Se deja constancia del tema para futuras gestiones presupuestales o administrativas requeridas.

#### **15.3. Renuncia de la C. Mirna Yareli Valera Orozco, como apoyo de la unidad de transparencia y apoyo administrativo.**

Se informa que por cuestiones personales y de cambio de trabajo, la C. Mirna Yareli Valera Orozco, renunció a su puesto, por lo que se tiene la convocatoria para la contratación del nuevo perfil.

Se informa que no hay más asuntos varios que tratar.

### 16. Clausura.

En este punto el presidente de Consejo Jorge Salas, agradece a los asistentes su participación además al representante del Ayuntamiento de La Huerta también por su hospitalidad, tomando este último la palabra para agradecer la asistencia a su municipio e invitar una pequeña comida a nombre del Ayuntamiento.

Se clausuran los trabajos de esta segunda sesión, siendo las 14:26 horas del día 14 de septiembre del 2022.

*Emma de Niz*  
*Jorge Salas*  
*Ismael Padilla J.*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

*[Signature]*  
*[Signature]*

*Abim. Yareli Valera Orozco*  
*[Signature]*



### ACUERDOS

**PRIMERO.-** Se aprueba la orden del día, con la inserción de los temas referentes a propuesta de modificación al programa operativo anual estatal 2022 y presentación de acciones realizadas con recursos del Fideicomiso del Fondo Ambiental de Protección al Ambiente del Estado de Jalisco (FEPAJ).

**SEGUNDO.-** Se acuerda que la dirección general de la Junta comparta el link donde se encuentre la ley de asociaciones intermunicipales del estado de Jalisco para conocimiento de los consejeros.

**TERCERO.-** Se acuerda que a partir de las siguientes reuniones del consejo de administración se incluya la fundamentación de la ley de asociaciones intermunicipales de Jalisco, así mismo que los nombramientos se vayan actualizando conforme a lo señalado en dicha ley.

**CUARTO.-** Se aprueba el segundo informe técnico financiero referente al convenio de colaboración SEMADET/DGJ/DGTyGT/027/2022 para para Acciones y Estrategias para la gestión ambiental como mecanismos de gobernanza territorial. Se anexa documento a la presente acta.

**QUINTO.-** Se aprueba el segundo informe técnico financiero referente al convenio de colaboración SEMADET/DGJ/DGRN/032/2022 para el manejo de fuego en el marco de la iniciativa de reducción de emisiones por deforestación y degradación a través de la JICOSUR. Se anexa documento a la presente acta.

**SEXTO.-** Se acuerda la emisión de un oficio dirigido a la SEMADET para solicitar más presupuesto para el tema de combate y prevención de incendios forestales, para la temporada 2023.

**SÉPTIMO.-** Se anexa presentación de la presentación de los avances correspondientes al proyecto Fortalecimiento de las capacidades técnicas para el Manejo del Fuego en la Costa Sur de Jalisco", que se ejecuta con recursos del Fideicomiso del Fondo Ambiental de Protección al Ambiente del Estado de Jalisco (FEPAJ).

**OCTAVO.-** El consejo de administración se da por enterado de los resultados generales derivados de la auditoria externa 2021, para su consideración en futuras decisiones operativas, administrativas y presupuestales.

**NOVENO.-** Se acuerda que la Junta se coordinara con los seis ayuntamientos para la búsqueda e identificación de posibles candidatos para integrar el consejo ciudadano.

**DÉCIMO.-** Se aprueba la modificación del POA 2022 que se ejecuta con recursos estatales conforme a los términos expuestos.

*Abra Cecilia  
García Nolas*

*Ismael Padilla*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



**DÉCIMO PRIMERO.-** Se aprueba la modificación del POA 2022 que se ejecuta con recursos municipales conforme a los términos expuestos.

**DÉCIMO SEGUNDO.-** El consejo de administración se da por enterado sobre la situación del tema inherente al pago pendiente de ISR 2017 según notificación (oficio de invitación) por parte del SAT, por un monto de \$97,787.00 (noventa y siete mil setecientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.) al día de hoy, lo anterior para seguimiento del tema y futuras gestiones presupuestales o administrativas requeridas.

Se firma la presente Acta en un tanto, el 14 de septiembre del 2022.

**Firmas de conformidad**

  
Daniel Ruiz Benavides  
Consejero Titular/Presidente Municipal de  
Tomatlán

  
Jorge Eliseo Salas Chávez  
Consejero Titular/Presidente Municipal de  
Cihuatlán

  
José Ángel Benavidez García  
Consejero Suplente/ Director de Ecología  
Ayuntamiento de Casimiro Castillo

  
Ismael Padilla Palacios  
Consejero Suplente/Coordinador de Gabinete  
Ayuntamiento de La Huerta

  
Ismael Novoa Leyva  
Consejero Suplente/Director de Área de  
Gobernanza Territorial de la SEMADET

  
Jesús Juan Rosales Adame  
Jefe de Departamento de Ecología y Recursos  
Naturales en el Centro Universitario de la Costa  
Sur-U DE G/Suplente del Consejero Titular

  
Alma Oralia Gutiérrez Ruelas  
Consejero Suplente/Directora de Ecología de  
Villa Purificación

  
Álvaro Miranda García  
Consejero Titular/ Fundación Ecológica  
Cuixmala A.C.

  
Marduck Cruz Bustamante  
Secretario Técnico del Consejo de Administración/Director de la JICOSUR